



INICIATIVA TRIBUTARIA DEL CENTRO SUR

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL FOMENTO DE CAPACIDADES MODULO: COOPERACIÓN TRIBUTARIA INTERNACIONAL

Marzo 2021



INTRODUCCION

Los últimos 15 años la economía mundial está sufriendo una transformación sustantiva, muchas empresas y compañías en todo el mundo están moviéndose de la economía real a la digital y muchos países no saben cómo lidiar con estos temas en muchas áreas normativas, pero en particular en materia tributaria. La Iniciativa Tributaria del Centro Sur (SCTI) busca fortalecer las políticas y prácticas en los países en desarrollo en base a lecciones y experiencias de otros países en desarrollo. Los intercambios Sur-Sur entre profesionales y expertos de los países en desarrollo de diferentes regiones abren espacios para la innovación y fomento de capacidades de los funcionarios tributarios para diseñar políticas nacionales más efectivas en consonancia con sus capacidades nacionales, con el objetivo de promover la generación de mayores ingresos fiscales para sus países. Estos intercambios de experiencias y buenas prácticas también fomentan la capacidad de los funcionarios tributarios del Sur Global para participar activamente en foros internacionales que establecen estándares internacionales, como las Naciones Unidas, la OCDE, entre otros organismos.

Las actividades de intercambio, de aprendizaje y cooperación entre expertos y profesionales del área, brindan la oportunidad de discutir temas de prioridad para los países en desarrollo, que a la vez ocupan un lugar destacado en la agenda de reforma global en materia tributaria, incluidos los esfuerzos llevados a cabo por la OCDE, la ONU y otras agencias internacionales.

Además, el incremento de cooperación entre los funcionarios y profesionales tributarios de los países en desarrollo permitirá brindar mayor apoyo en la identificación de áreas de interés común en la agenda tributaria internacional, lo que permitirá a los países en desarrollo lograr posiciones consensuadas y posiblemente acciones conjuntas a nivel regional y mundial.

TEMAS PRINCIPALES

El módulo cubre los siguientes temas:

Intercambio de información y evaluación de riesgos

Acceder a los datos relacionados tributarios de residentes en otras jurisdicciones es un requisito clave para poder evaluar sus obligaciones tributarias, así como evaluar el riesgo. Solo cuando los funcionarios tributarios acceden a la información completa



sobre los ingresos y activos extranjeros de residentes, se podrá evaluar con mayor precisión la contribución tributaria que estos deben pagar. Con el declive del secreto bancario y la madurez de los mecanismos internacionales para el intercambio de información, cada vez más países en desarrollo pueden acceder a información proveniente de paraísos fiscales y países desarrollados, que en varios casos son los mismos. Estos mecanismos incluyen el artículo 26 de las convenciones modelo de la ONU y la OCDE, Acuerdos de intercambio de información tributaria, el Convenio para la Asistencia Administrativa Mutua en materia fiscal, el Estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras y la presentación de informes país por país. El intercambio automático de información (AEOI por sus siglas en inglés), en particular, se ha convertido en una herramienta útil.

La intercambio será impartido por:

El representante del Gobierno de Brasil, Pedro Augusto Frantz, Auditor Fiscal, Coordinación General de Programación y Estudios de la Receita Federal de Brasil compartirá su experiencia sobre el uso de datos de contribuyentes individuales obtenidos a través del Estándar Común de Reporte (Common Reporting Standard – CRS) y otros instrumentos.

Negociación de Acuerdos de doble tributación (DTAAs)

Los acuerdos para evitar la doble imposición distribuyen los derechos impositivos entre países, pero su negociación requiere una cuidadosa consideración de las prioridades de la política nacional y los efectos de estos acuerdos en otros sectores. Los países en desarrollo, en particular, enfrentan dificultades al negociar con sus contrapartes de países desarrollados que buscan restringir los derechos tributarios de origen y maximizar los derechos para el país de residencia. Un enfoque mejor diseñado y coordinado por parte de negociadores puede contribuir a mejorar los beneficios para los países en desarrollo.

El intercambio será impartido por:

Eric Mensah (Ghana) Co-Presidente del Comité de Expertos de la ONU sobre Cooperación Internacional en Materia Tributaria.



MODALIDADES

El Centro Sur facilitará el intercambio virtual. La sesión Será un programa de dos días de dos horas diarias. Esta actividad tendrá lugar los días, 29 y 30 de marzo, con sesiones de 2 horas por día de 14.00 a 16.00 horas CEST (08.00 a 10.00 hora de Bolivia) La sesión del día 29/03/2021 contará con, interpretación simultánea (día 1).

Registrarse aquí:

<https://zoom.us/meeting/register/tJAofuqvqjovHNUDnI9oM15IrqB-61EOya6T>